

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
 (Permiso y Recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 140 M2, DE HASTA 2.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898.
 SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

RECOLETA

REGIÓN : RM

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

N° DE CERTIFICADO
37
Fecha de Aprobación
21 JUL. 2020
ROL S.I.I
5748-32

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente , suscrita por el propietario arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° DIGITAL de fecha 24-03-2020
- C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 3° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° 29.563048 de fecha 14/07/20 de pago de derechos municipales .

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda existente con una superficie de **55,73** m2 ubicada en COBRE CONDominio / CALLE / AVENIDA / PASAJE
 N° 3526 Lote N° — manzana —
 localidad o loteo — sector Urbano (URBANO O RURAL) de conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARIA CECILIA PEREZ GODOY	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

3.- Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (si corresponde)	R.U.T.	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESION	R.U.T.
JUAN PABLO GUERRERO CORNEJO	Arquitecto	

NOTA: según letra C) artículo 2° de la ley N° 20.898 según artículo 17° de la LGUC.

- El presente permiso reconoce la existencia de una (1) vivienda con una superficie edificada de 125,43 m2 de un (1) piso, esta cuenta con un permiso y recepción de 69,70 m2, por lo cual la superficie a regularizar según ingreso digital de fecha 24-03-2020 es de 55,73 m2, con destino de Vivienda Unifamiliar, en un predio de 193,64 m2. La vivienda continua cuenta con un programa arquitectónico de Cocina, Estar, Comedor, Seis (6) Dormitorios, Dos (2) Baños y Patio. La regularización contempla una ocupación de suelo de 0,64 y constructibilidad de 0,64.



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

NOMBRE FIRMA Y TIMBRE

MEI/scs.19.06.2020

Vol: 1695123

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD

CALLE O CAMINO		NUMERO	FECHA DE INGRESO		
1 COBRE		3526	24-03-2020		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROPIETARIO		FONO	Nº DE INGRESO		
2 MARIA CECILIA PEREZ GODOY			Digital		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL		FONO			
3 JUAN GUERRERO CORNEJO					
4 CÁLCULO DE DERECHOS MUNICIPALES:					
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		TRIMESTRE	CLASIFICACIÓN	m2	TOTAL
		1er Trimestre 2020	C-3	\$ 184.977	55,73
					10.308.768
PRESUPUESTO			%	\$	-
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES SEGÚN Art 130° L.G.U.C.		1,5%	%	\$	154.632
DESCUENTO 75% de lo indicado art 130° L.G.U.C. (AVALUOS HASTA 400 uf viv. hasta 90 m2)		75%	%	\$	-
DESCUENTO 50% de lo indicado art 130° L.G.U.C. (AVALUOS ENTRE 400 y 1000 uf, viv. hasta 90 m2)		50%	%		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		FECHA:	(-)	\$	-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		G.I.M. N°		\$	154.632
TOTAL A PAGAR				FECHA	154.632
GIRO INGRESO MUNICIPAL		N°	2956 3048	FECHA	14/07/2020
CONVENIO DE PAGO		N°			

MAURICIO ESPINOZA INOSTROZA
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

MEI/scs.19.06.2020





ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

N° 29563048

NOMBRE	PEREZ GODOY MARIA CECILIA
DOMICILIO	COBRE 3526
TRIBUTO	2008 DERECHOS DE URBANIZACION, CONSTRUCCION Y EDIF

RUT	
	RECOLETA
	5748-32

Giros Cancelados: CANCELA CERTIFICADO DE REGULARIZACION POR LEY 20898 TITULO I - COBRE 3526 INGRESO DOM N° DIGITAL 2403/2020

CONTRIBUYENTE

CUENTAS	VALOR
DERECHOS DE EDIFICACION	154.632
SUB TOTAL	154.632
I.P.C.	0
INTERESES	0
TOTAL A PAGAR	154.632

1. Solo es válido como comprobante de pago con firma y sello de la Caja Municipal.

2. Cancelaciones fuera de plaza solo en cajas de la Tesorería Municipal.

3. Cheque a nombre de Tesorería Municipal de Recoleta o Municipalidad de Recoleta.

4. Información sobre pagos en línea: www.recoleta.cl

Digitally signed by Luis Esteban Ortega Benítez
Date: 2020.07.14 05:49:50
Location: RECOLETA
POSIBLE

UNIDAD GIRADORA

Dirección de Obras Municipales

FECHA DE EMISION

09.07.2020

VENCIMIENTO DE PAGO

31.07.2020

STGO-3788633-14.07.2020



CAJERO WEBPAY - Luis Ortega
#Fecha Pago: 14/07/2020

Este documento contiene una firma electrónica avanzada.

Verificar en www.recoleta.cl. ID: u12uo-001uc